

RESOLUCIÓN N° 011 FECHA: 3 DE NOVIEMBRE DE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 009 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020 Y SE DESIGNA EL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA”

**LA VICERRECTORA GENERAL DE LA SECCIONAL DE AGUACHICA
DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

En uso de la delegación conferida en el artículo 4° de la Resolución N° 791 del 21 de marzo de 2014, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Rectoral N° 791 del 21 de marzo de 2014 se institucionalizaron los Comités de Autoevaluación de los Programas Académicos de la Seccional de Aguachica de la Universidad Popular del Cesar, y se estableció la conformación y organización de los equipos de autoevaluación.

Que, en el artículo cuarto, párrafo primero del artículo quinto y artículo octavo de la Resolución Rectoral N° 791 del 21 de marzo de 2014 se delegó en la Vicerrectoría General de la Seccional la designación de los Representante de Estudiantes, de Egresados y de Docentes en el Comité y en los Equipos de Autoevaluación así como también, su Líder y su Coordinador General.

Que, mediante Resolución N° 009 del 27 de Octubre de 2020 se designó el Representante de los Egresados en el Comité de Autoevaluación del programa académico de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.

Que, el egresado el señor YOBANY DELGADO BAUTISTA, comunicó no aceptar la designación realizada mediante Resolución N° 009 del 27 de Octubre de 2020. Por lo anterior, se hace necesario modificar la Resolución N° 009 del 27 de Octubre de 2020, para designar nuevamente el Representante de los Egresados en el Comité de Autoevaluación del programa académico de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.

En mérito de lo expuesto, la Vicerrectora General de la Seccional de Aguachica de la Universidad Popular del Cesar,

RESUELVE

PRIMERO:- Modificase el resuelve cuarto de la Resolución N° 009 del 27 de Octubre de 2020, el cual quedara así:

***CUARTO:-** Designase como Representante de los Egresados ante el Comité de Autoevaluación del programa de Ingeniería Agroindustrial de la Seccional de Aguachica de la Universidad Popular del Cesar a YENNY MINDRED CAVIEDES NORIEGA, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.065.910.903.*

SEGUNDO:- Comuníquese el presente Acto Administrativo a la Dirección del Departamento de Ciencias Agro-Industriales y Dirección Académica de la Seccional Aguachica, así como también, a la egresada designada anteriormente.

TERCERO:- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Aguachica a los 3 días del mes de **Noviembre** del año **2020**



CARMEN SOCORRO GUZMÁN RODRÍGUEZ
Vicerrectora General de Seccional
UPC- Aguachica

